

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA NÚMERO CIENTO TREINTA Y TRES GUIÓN VEINTE VEINTITRÉS, CELEBRADA POR EL COLEGIO DE PROFESIONALES EN PSICOLOGÍA DE COSTA RICA, EL DÍA SABADO VEINTIDÓS DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTITRÉS A LAS NUEVE HORAS EN SEGUNDA CONVOCATORIA, DE FORMA PRESENCIAL.

MIEMBROS PRESENTES:

Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC	Presidencia
Licda. Paola Vargas Gómez	Secretaría
Lic. Adrián Obando Rodríguez	Tesorero

ASISTEN:

Licda. Miriam Méndez Montero	Fiscalía
Lic. Alejandro Delgado Faith	Asesor Legal

RESPONSABLE DEL ACTA:

Melany Venegas Chaves	Secretaria Administrativa
-----------------------	---------------------------

ASAMBLEISTAS:

Código	Nombre de colegiado(a)	Hora de ingreso
9180	Morales Cáceres Nisla María	07:38:01
8107	Delgado Rodríguez Alfredo	08:05:16
12768	Calderón Bejarano William James	08:06:54
936	Salazar Córdoba Kattia	08:07:38
1589	Quesada Alonso Rebeca	08:08:11
5334	González Rodríguez Horacio	08:08:59
12751	Salazar Argüello Johana María	08:17:15
1637	Rojas Fernández Ana Magaly	08:18:33
5048	Obando Rodríguez Adrián	08:21:39
7898	Sánchez Arias Natalia de los Ángeles	08:30:39
6855	Castro Campos Barney Gerardo	08:33:53
809	Méndez Montero Miriam	08:49:30
8476	Hidalgo Flores Cindy María	08:49:56
8816	Dittel Gómez Gonzalo Francisco	08:55:39
9704	Vargas Gómez Paola María	08:57:23
1490	Argüello Castro Carlos Ángelo	09:02:48
1343	Jiménez Calderón Giselle	09:25:26
2737	Guerrero Sosa Lindsay Sharlot	09:56:13

ARTÍCULO I

COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.

Primer llamado 8:00 a.m.

Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC

Muy buenos días, estimables colegas, hacemos el primer llamado a Asamblea del día de hoy, no existiendo el quórum de ley para poder iniciar con la Asamblea estaremos iniciando en el segundo llamado, que será a las nueve en punto con los afiliados, los colegiados que se encuentren a esa hora, buenos días.

Segundo llamado 9:00 a.m.

Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC

Estimables colegas al ser las 09:00 a.m., pues damos inicio a esta Asamblea Extraordinaria convocada para el día de hoy, por lo que como primer punto hacemos comprobación del quórum de los colegiados y colegiadas presentes, vamos a contar si me hacen el favor.

En este momento se encuentran **13 asambleístas**, por lo tanto, damos inicio a esta Asamblea Extraordinaria en segunda convocatoria.

Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC

Recordar algunos puntos, informar que esta Asamblea se está transmitiendo por Facebook Live del Colegio en este momento.

Hacemos recordatorio de que al día de hoy las asambleas no pueden tener participación virtual porque la ley del Colegio nos lo impide, la buena noticia es que ya hay un proyecto de ley de modificación de la ley de nuestro Colegio avanzando positivamente en la Asamblea Legislativa para que esperemos pronto podamos dar la noticia de que nuestra ley se modificó y podamos retomar las asambleas virtuales como nos enseñó la pandemia en el estado de excepción de emergencia, que sí se puede. Pero por ahora les agradezco la paciencia y la tolerancia de que para poder hacer estas asambleas por ley tienen que ser presenciales.

Informarles que, se habilitó una mesa en la parte de atrás para que puedan llenar mociones si así lo desean, aclarar que las mociones tienen que ser en relación a los puntos que se dispusieron en la agenda para el día de hoy, ya que, al ser una Asamblea Extraordinaria, no se podría agregar ningún tema que no estuviera en la agenda.

Informar que los compañeros Joaquín, Stephanie y Yerlin estarán recogiendo las mociones que deseen presentar y también tendrán los micrófonos para darle la palabra a quien lo requiera.

Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC

Les agradezco ponernos de pie para cantar el himno de nuestro Colegio.

****Se entona el himno del Colegio.****

*"Descubrir los colores de tus alas
Ese fuego que es tuyo nada más
Ir soltando cadenas y candados
Restaurando tu derecho a una cultura de paz*

*Desde tantos diversos paradigmas
Hoy nos une el afán fundamental
De ser puentes, y claros instrumentos
Que defiendan tu salud integral.*

Coro:

**Desde la fuerza de ser comunidad
Con esperanza, y una escucha activa
Con resiliencia, método y paciencia
Por tu calidad de vida*

*Acompañarte a hallar tu libertad
Desde el respeto profundo y la empatía
Soy herramienta
Por la salud mental de Costa Rica, soy Psicología
¡Soy Psicología!**

*Celebremos nuestra voz, la persistencia
Con que damos la lucha por poner
Al alcance de todos, nuestro oficio
Y que unidos podamos crecer."*

ARTÍCULO II

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC

Procedemos a hacer lectura y aprobación del orden del día.

Ok, como pueden observar el día de hoy, la Asamblea es bastante breve, tenemos como puntos

2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación de los acuerdos del acta N°132- 2022.
4. Informe de Auditoría Externa 2022.
5. Informe de Tesorería y Liquidación Presupuestaria 2022.
6. Solicitud de prórroga para el inicio de capacitación de proceso formativo CAI.
7. Punto informativo sobre licitación CAI.

Esos serían los únicos puntos para tratar el día de hoy, por lo tanto le solicito levantar la paleta a aquellas personas que están de acuerdo con el orden del día.

Ok, les solicito levantar la paleta a aquellas personas que se oponen al orden del día.

¿Abstenciones en relación con el orden del día?, ok entonces el resultado es:

16 a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Se somete a votación.

Resultados:

Total de votantes: 16 personas.

A favor: 16 personas

En contra: 0 personas

Abstención: 0 personas

ACUERDO: AG.E.CPPCR-01-133-2023

Esta Asamblea General Extraordinaria con 16 votos a favor da por aprobado el orden del día propuesto para esta Asamblea extraordinaria N°133-2023.

ARTÍCULO III

LECTURA Y APROBACIÓN DE LOS ACUERDOS DEL ACTA N°132- 2022.

Dr. Ángel Argüello Castro, M.PsC

Daríamos inicio con el primer punto de la agenda, que es la lectura y aprobación de los acuerdos del Acta número 132-2020, a cargo de la secretaria de Junta Directiva, la señora Paola Vargas Gómez.

Licda. Paola Vargas Gómez

Gracias, buenos días.

*****Se realiza la lectura de los acuerdos de la asamblea general ordinaria N°132-2022*****

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N°132-2022

ACUERDO: AG.O.CPPCR-01-132-2022

Esta Asamblea General Ordinaria, de forma unánime, aprueba el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. *Comprobación del quórum.*

2. *Lectura y aprobación del orden del día.*
3. *Lectura y aprobación de los acuerdos de las actas N°130-2022 y N°131-2022*
4. *Nombramiento de los miembros titulares y suplentes Tribunal de Honor del Colegio. (Periodo 2023-2024)*
5. *Nombramiento de los miembros titulares y suplentes del Tribunal Electoral del Colegio. (Periodo 2023-2024)*
6. *Informe de incidencias y resultados de las Elecciones y Juramentación de Miembros de Junta Directiva, Miembros Titulares y Suplentes del Tribunal de Honor.*
 - a. *Presidencia (periodo del 1 de diciembre del 2022 al 30 de noviembre del 2024).*
 - b. *Secretaría (periodo del 1 de diciembre del 2022 al 30 de noviembre del 2024).*
 - c. *Tesorería (periodo del 1 de diciembre del 2022 al 30 de noviembre del 2024).*
 - d. *Vocalía I (periodo del 1 de diciembre del 2022 al 30 de noviembre del 2024).*
 - e. *Suplentes (periodo del 1 de diciembre del 2022 al 30 de noviembre del 2024).*
 - f. *Miembros titulares y suplentes Tribunal de Honor del Colegio. (Periodo 2022-2024)*
7. *Informe de Presidencia.*
8. *Informe de Tesorería (liquidación parcial del presupuesto).*
9. *Informe de Fiscalía.*
10. *Informe Tribunal de Honor.*
11. *Informe Tribunal Electoral.*
12. *Traslado del informe de Auditoría Externa para Asamblea General N°133-2023.*
13. *Aprobación del Plan Estratégico Institucional 2023-2026.*
14. *Aprobación del Presupuesto Anual para el periodo comprendido del 1 de enero 2023 al 31 de diciembre 2023.*
15. *Varios.*

ACUERDO: AG.O.CPPCR-02-132-2022

Esta Asamblea General Ordinaria, de forma unánime, acuerda declarar en firme la aprobación del orden del día planteado.

ACUERDO: AG.O.CPPCR-03-132-2022

Esta Asamblea General Ordinaria con 48 votos a favor y 1 abstención, acuerda aprobar todos los acuerdos tomados en Asamblea General Extraordinaria N°.130-2022.

ACUERDO: AG.O.CPPCR-04-132-2022

Esta Asamblea General Ordinaria con 45 votos a favor y 4 abstenciones, acuerda aprobar todos los acuerdos tomados en Asamblea General Extraordinaria N°.131-2022.

ACUERDO: AG.O.CPPCR-05-132-2022

Esta Asamblea General Ordinaria de manera unánime, aprueba realizar la votación para el nombramiento de los miembros titulares y suplentes Tribunal de Honor del colegio. (periodo 2023-2024), según lo propuesto por el Tribunal Electoral, realizando el conteo de votos y nombrando así como miembros titulares a quienes tenga mayor cantidad de votos y como suplentes a quienes obtengan menor cantidad de votos.

ACUERDO: AG.O.CPPCR-06-132-2022

Esta Asamblea General Ordinaria procede a nombrar miembros titulares del Tribunal de Honor del Colegio, por el periodo 2023-2024 a las siguientes personas:

*Con 44 votos a favor, la señora Nuria Chávez Araya, código 1000
Con 43 votos a favor, el señor Eduardo Ramírez Siles, código 1556
Con 36 votos a favor, la señora Claudia Restrepo Echeverri, código 793
Con 35 votos a favor, la señora Marla Hernández Gaubil, código 993
Con 35 votos a favor, la señora Carla Vargas Calderón, código 4470*

Y nombra miembros suplentes del Tribunal de Honor del Colegio, por el periodo 2023-2024 a las siguientes personas:

*Con 33 votos a favor, la señora Andrea Cuenca Botey, código 4048
Con 33 votos a favor, la señora María de los Ángeles Castillo Serrano, código 6086
Con 32 votos a favor, el señor Weiner Guillen Jiménez, código 4456
Con 32 votos a favor, el señor Mario Sáez Rojas, código 596
Con 29 votos a favor, la señora Nisla Morales Cáceres, código 9180*

ACUERDO: AG.O.CPPCR-07-132-2022

Esta Asamblea General Ordinaria, por unanimidad de votos, procede acordar la reelección de miembros del Tribunal Electoral, nombrándoles como titulares del Tribunal Electoral del Colegio por el periodo 2023-2024, a las siguientes personas:

*Adelaida García Ríos, código 11009
Tatiana Rodríguez Alfaro, código 5633
Verónica Zamora Ramírez, código 11365*

ACUERDO: AG.O.CPPCR-08-132-2022

Esta Asamblea General Ordinaria, por unanimidad de votos, procede acordar el nombramiento como miembro titular del Tribunal Electoral del Colegio por el periodo 2023-2024, a la señora:

Brasilia Dolmus Pereira, código 562

Y acuerda el nombramiento como miembros suplentes del Tribunal Electoral del Colegio por el periodo 2023-2024, a las siguientes personas:

*Oscar Valverde Cerros, código 892
André Nadal Gámez, código 10750*

ACUERDO: AG.O.CPPCR-09-132-2022

Esta Asamblea General Ordinaria, brinda acuse de recibido al informe de incidencias y resultados de las elecciones 2022-2024, brindado por el Tribunal Electoral y procede a ratificar el nombramiento de Junta Directiva para el periodo del 1 de diciembre 2022 al 30 de noviembre 2024, nombrando así a los siguientes miembros directivos(as) y suplentes:

Miembros de Junta Directiva:

<i>Ángelo Argüello Castro, Código: 1490</i>	<i>Presidente</i>
<i>Paola Vargas Gómez, Código: 9704</i>	<i>Secretaria</i>
<i>Adrián Obando Rodríguez, Código 5048</i>	<i>Tesorero</i>
<i>Ingrid Arias Trejos, Código: 9436</i>	<i>Vocal I</i>

Miembros suplentes:

<i>Marvin Hernández Núñez, Código: 2449</i>	<i>I Suplente</i>
<i>Maricela Sanabria López, Código: 1163</i>	<i>II Suplente</i>
<i>Daniel Flores Mora, Código: 13</i>	<i>III Suplente</i>

ACUERDO: AG.O.CPPCR-10-132-2022

Esta Asamblea General Ordinaria, por unanimidad de votos, procede a dar por recibido el informe de Labores 2022, presentado por la Presidencia de este Colegio Profesional, el Dr. Ángel Argüello Castro, MPsC.

ACUERDO: AG.O.CPPCR-11-132-2022

Esta Asamblea General Ordinaria, por unanimidad de votos, procede a dar por recibido el informe parcial del presupuesto 2022, presentado por la Tesorería de este Colegio Profesional, el Lic. Adrián Obando Rodríguez, Código 5048.

ACUERDO: AG.O.CPPCR-12-132-2022

Esta Asamblea General Ordinaria, por unanimidad de votos, procede a dar por recibido el informe de Labores 2022 de la Fiscalía, presentado por la Fiscal de este Colegio Profesional, la Licda. Miriam Méndez Montero.

ACUERDO: AG.O.CPPCR-13-132-2022

Esta Asamblea General Ordinaria, de forma unánime, acuerda trasladar el informe de auditoría externa para ser visto en Asamblea General Extraordinaria N°133-2023.

ACUERDO: AG.O.CPPCR-14-132-2022

Esta Asamblea General Ordinaria, de forma unánime, acuerda dar por aprobado el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2023-2026, a fin de poner en marcha lo establecido.

ACUERDO: AG.O.CPPCR-15-132-2022

Esta Asamblea General Ordinaria, de forma unánime, acuerda dar por aprobado el presupuesto anual para el periodo comprendido del 1 de enero 2023 al 31 de diciembre 2023.

ACUERDO: AG.O.CPPCR-16-132-2022

Esta Asamblea General Ordinaria, acuerda declarar en forma unánime y en firme, todos los acuerdos tomados en la Asamblea General Ordinaria N°132-2022, celebrada el 26 de noviembre del 2022.

Dr. Ángel Argüello Castro, M.PsC

Muchas gracias a la colega Paola Vargas por la lectura, pasaríamos entonces a la aprobación de dichos acuerdos para lo cual le pido a los asambleístas levantar la paleta quienes están de acuerdo con esta lectura y aprobación.

Ahora les pediría a quienes están en contra que levanten su paleta.

¿Abstenciones?, muy bien.

Entonces el resultado que tenemos es 15 a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Se somete a votación.

Resultados:

Total de votantes: 15 personas.

A favor: 15 personas

En contra: 0 personas

Abstención: 0 personas

ACUERDO: AG.E.CPPCR-02-133-2023

Esta Asamblea General Extraordinaria con 15 votos a favor, acuerda aprobar todos los acuerdos tomados en Asamblea General Ordinaria N°.132-2022.

Dr. Ángel Argüello Castro, M.PsC

Por lo tanto se aprueba y pasamos al siguiente punto, que es el informe de Auditoría Externa 2022 para lo cual le agradecemos a los auditores externos pasar a la asamblea, gracias.

ARTÍCULO IV

INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA 2022.

Sofía Carvajal, Auditora Externa de la Fimal Carvajal y Asociados.

Ok, listo buenos días.

Mi nombre es Sofía Carvajal. Les agradezco mucho el espacio que me han brindado para participar en la Asamblea.

El objetivo de mi presencia aquí es básicamente explicarles un poco cuál es la labor de la auditoría externa, para qué se contrata y realmente cuál es el objetivo, al Colegio al contratar esta auditoría, yo soy la gerente a cargo de la revisión y represento al despacho.

Ok, perfecto, entonces ¿cuál es el objetivo de la auditoría?, básicamente es dar razonabilidad a ustedes, que son los externos, los lectores, los usuarios de las cifras presentadas durante el periodo. Entonces, estas cifras, obviamente son elaboradas por un contador, son revisados por un administrador, son presentadas a Junta Directiva, van en conjunto un poco con lo que es el presupuesto, entonces nuestro objetivo es ver la documentación que llevó a lo que es esa cifra dar recomendaciones, si está bien o mal o si hay algo que se puede mejorar y básicamente, si la cifra presenta razonabilidad, entonces al estar razonable, significa que ustedes pueden tomar decisiones sobre esas cifras y no tomar una decisión que pueda ser desviada por un monto incorrecto.

En cuanto fundamento de la opinión se usa lo que establece el marco de mi Colegio que sería el Colegio Contadores Públicos entonces que sería las normas internacionales de auditoría, ya no lo pude pasar, aquí perfecto gracias.

Ok, entonces, existen dos tipos de responsabilidades en cualquier dictamen que ustedes obtengan, uno es la primera es la responsabilidad de la administración, que es básicamente la dueña de lo que es los estados financieros, ellos son responsables de tener controles que no se conciliaciones bancarias para que la cifra llegue a la conta bien al final del mes, tener auxiliares, tener respaldos, mantener digamos las famosas facturas, etcétera. Y mi responsabilidad que sería la responsabilidad del auditor, sería dar razonabilidad sobre esas cifras, sobre lo que al principio les expliqué en la presentación.

Cuando se realiza la revisión se revisan varias áreas, por ejemplo una es los ingresos, que son de las partes más importantes del Colegio, ya que las cuotas están comprendidas razonablemente, que controles hay para que lleguen bien, las cuentas por cobrar por ejemplo los gastos. Otra parte sería la parte de control interno, (ahí si nos devolvemos un poco, perdón listo). Control interno, que básicamente entre mayor es mi control, menos es mi riesgo y opuesto es una relación inversa. Después estamos con las políticas contables entonces, en este momento el Colegio está en proceso de adoptar lo que es las normas internacionales de información financiera, que es lo que exige el Colegio y realmente donde debería estar, donde tiene que ir migrando básicamente cada empresa costarricense, al menos que tenga un excepto, entonces esta es la migración que se está realizando.

Después está la parte de negocio en marcha, el negocio en marcha para un Colegio Profesional lo definen ustedes obviamente, entre más colegiados entre la administración, entre, siga la ley, entre siga siendo una profesión, entonces se continúa con negocio en marcha y la estructura global en general entonces, bueno obviamente no puedo tener un pasivo que está como un activo porque es una deuda, entonces, bueno es lo que nosotros tratamos un poco, yo sé que obviamente no todos conocen de contabilidad, pero sí se les da como un sobre todo en lo que es las finanzas del Colegio, que es lo que a ustedes les interesa.

Existen tres tipos de opiniones en los estados financieros de cualquier empresa. Esta opinión limpia entonces todo está bien listo presenta razonable todo está bien excepto entonces, bueno todo está bien excepto el edificio que está súper mal registrado o ya cuando el auditor decía no, no, todo está como cuestionable, entonces decidió no meter opinión, entonces en este caso la opinión es limpia, que es lo más importante básicamente por lo que trabaja todo el departamento financiero contable a través del año, para tener hacer el esfuerzo para tener una opinión limpia, y en realidad, la opinión más favorable que se puede tener.

Ok, después tenemos los estados financieros que no voy a parar mucho porque bueno, es lo que va a presentar el tesorero más adelante, igual que lo que se presenta en ustedes, pero básicamente como como un sobre todo está bueno caja y banco, las inversiones donde invierto el dinero ocioso, las cuentas por cobrar por ahí estamos las cuotas, el PP que obviamente está el edificio donde estamos el más importante, otros activos, sistema informático, etcétera.

Después en pasivos pues parte bueno, el más importante va a ser la deuda que ya se va amortizando eso es importante, y el patrimonio básicamente son los excedentes, entonces el último estado tal vez es donde más se liga el conocimiento presupuestario, el principal ingreso, obviamente, siempre va a ser la cuota, que es lo que ustedes dan mes a mes, y entre los principales gastos, pues siempre están los gastos administrativos, los salarios, etcétera. Eso a ustedes les da un resultado del periodo y básicamente digamos en sí, si les hago nada más la diferencia de que la contabilidad siempre está hecho bajo un marco que se llama devengo, el presupuesto está hecho bajo una parte de efectivo. Entonces, por ejemplo, un gasto por depreciación es un gasto que no me devenga dinero, pero sí es un gasto contable, entonces por eso es que siempre no, no se compara, pues presupuesto, contabilidad porque es una base diferente el ingreso y el gasto es afectado sobre todo por estas partes.

Y básicamente eso sería mi presentación, no sé si ¿tienen dudas o comentarios o las pasamos al final?

Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC

Bueno abrimos el espacio para esta parte, si alguien tiene alguna consulta, inquietudes, podemos hacerlo levantando la mano.

¿No?, no hay dudas, bueno entonces excelente.

Muchísimas gracias.

Sofía Carvajal, Auditora Externa de la Fimal Carvajal y Asociados.

A ustedes gracias.

Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC

Ok, entonces les voy a pedir votar, se tiene por recibido el informe de Auditoría Externa 2022 quienes estén a favor les agradezco levantar sus paletas.

Muy bien, ahora si alguien está en contra le agradezco levantar su paleta.

¿alguien se abstiene?

Muy bien, entonces vamos a ver el resultado. Tenemos 17 a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Se da por recibido el Informe de Auditoría Externa 2022.

Se somete a votación.

Resultados:

Total de votantes: 17 personas.

A favor: 17 personas

En contra: 0 personas

Abstención: 0 personas

ACUERDO: AG.E.CPPCR-03-133-2023

Esta Asamblea General Extraordinaria con 17 votos a favor, acuerda dar por recibido el informe brindado por la auditoría externa sobre el periodo 2022.

Dr. Ángel Argüello Castro, M.PsC

Continuando con la agenda, pasamos al Informe de Tesorería y Liquidación Presupuestaria 2022, a cargo del colega tesorero de Junta Directiva, Adrián Ovando Rodríguez.

ARTÍCULO V

INFORME DE TESORERÍA Y LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA 2022.

Lic. Adrián Obando Rodríguez

Gracias, ¿se escucha? ¿sí?

Muy buenos días a todas y todos los colegas que están por aquí hoy.

Vamos a hacer el informe de liquidación presupuestaria del año 2022 en hay dos bueno la información financiera fluye a lo largo del año, hay dos momentos tal vez claves, que es a final de año en noviembre diciembre, cuando hacemos la aprobación del presupuesto para el siguiente año, cuando hacemos informes de la operación financiera y en ese momento hacemos una liquidación presupuestaria, pero como el año no ha terminado, la fecha de corte es más o menos al mes de septiembre, entonces lo que hacemos en este ejercicio del mes de abril, en estas asambleas extraordinarias, es hacer la ejecución presupuestaria, el informe este con el año completo y todo esto pues en cumplimiento de la normativa de la Ley Orgánica y otras que les voy a mencionar por acá, entonces lo que tenemos hoy es una liquidación sobre un presupuesto que fue el presupuesto del 2022, también fue aprobado pues en alguna Asamblea a finales del año 2021.

Algunos datos de la presentación, como les decía corresponde al año 2022 y fue aprobado en el 2021 a final este presupuesto que ejecutamos el año anterior está expresado en colores y seguimos una serie de reglas, tanto desde el punto de vista financiero como legales, entre ellas pues todo lo que es el capítulo 11 de la Ley de Fortalecimiento de Finanzas Públicas, y también otros directrices de instituciones como el Ministerio de Hacienda, Contraloría General de la República y otros entes que también tiene injerencia sobre lo que es la operación de los Colegios Profesionales.

Los entes externos e internos principales en este tema está la Junta Directiva, está la Auditoría externa pues que ya hoy nos presentó el estudio para el periodo que acabamos de pasar, todos los años hacen la auditoría externa, que es una forma también de evaluarnos y ponernos a disposición de medidas que nos permiten llevar una trazabilidad de las finanzas y un orden financiero, disposiciones que apliquen de la Contraloría General de la República, del Ministerio de Hacienda y de la Red de Transparencia Institucional, por mencionar algunas de las entes que participan en este proceso de control presupuestario y contable también.

Vamos a pasar por acá, algunos de los hitos en esta parte financiera este la Defensoría de los Habitantes también hace algunas evaluaciones con respecto a el acceso a la información en este caso, nosotros estuvimos en el top tres de instituciones de Colegios Profesionales en esta puntuación, entonces nosotros todo lo que es información financiera está disponible también en nuestra página, su sitio web, para pedirla también en cualquier momento al área administrativa, también en el año pasado a finales del año pasado, logramos la certificación libre de Efectivo del Banco Central, esta certificación pues es una certificación que además de que es un sello, un control de calidad, también el Banco Central para poder emitir esa certificación hace una revisión de procesos contables de que todo marche en orden y se logró tener la certificación, parte del esfuerzo del equipo económico y de la Dirección ejecutiva también, y eso se logró el año pasado y también la auditoría externa que también la tuvimos tanto este año como el año anterior.

Pasar al otro tema por acá, bueno la integración de los sistemas, los sistemas contables, administrativos se han venido integrando al SAP, que es un sistema de información que nos permite tener orden en cuanto a lo que es la parte financiera, la parte administrativa también de acuerdo a las mejores prácticas y también acatamos todo lo que es las recomendaciones en temas de presupuesto de entes como la Contraloría General de la República, el Ministerio de Hacienda y otras entidades.

Todas las transacciones que se realizan en el Colegio desde un pago pequeño, desde la colegiatura de cualquier transacción que se haga pequeña o grande, está registrada en los sistemas, está de acuerdo a lo también expuesto en los planes estratégicos, y también está, digamos todo lo que se hace a nivel de operaciones hay un registro que se puede mapear, la trazabilidad de estos ingresos y egresos que tenemos como organización.

Estas son algunas actividades del equipo económico y el equipo financiero que está hoy en día liderado por la Directora Ejecutiva la señora Ivannia Coto y los compañeros del área contable y financiera como Joaquín y otros compañeros, verdad que están a cargo de una serie de informaciones muchas, aquí presento algunas de las que nosotros tenemos que como institución, como Colegio reportar, como la presentación de estados financieros, informes a Junta Directiva, reportes a instituciones públicas que pueden ser periódicos, como por ejemplo los reportes Hacienda en ciertas épocas del año o que pueden ser a solicitud de una institución, Hacienda también nos ha hecho procesos de auditoría en ciertos momentos y otras instituciones pueden pedir información pública, ya que al ser un Colegio tenemos

una información pues bastante abierta. También se hacen revisiones de flujo de caja, seguimiento, inventarios, seguimiento de caja chica que esto es a más a nivel administrativo, una revisión de la cartera morosa, que también hay un departamento de pagos que se encarga de establecer la información con las y los colegiados, declaración de pago de impuestos en los cuales también cumplimos con todas los lineamientos, seguimiento de contratos outsourcing por ejemplo también, nosotros parte de algunos servicios como por ejemplo seguridad, limpieza y otros tenemos por vía outsourcing y también se hace una adecuado seguimiento y control, gestión de activos, gestión de los procesos de recursos humanos, este año, bueno el año pasado incorporamos una persona a medio tiempo, este año está a tiempo completo con nosotros, es una área de mejora que habíamos encontrado en el Colegio, que siendo nosotros psicólogos y siendo que el mercado laboral para la psicología hoy por lo menos un 30% de la gente trabaja en recursos humanos, y si en recursos humanos, no tenemos una persona de planta en recursos humanos, entonces eso nos ha permitido mejorar los procesos a nivel interno de la dirección de personal y también hacemos en otras partes de la parte de control de la dirección, la parte de gestión de planillas, gestión de control de riesgos, gestión contable y documental, solo para mencionar algunas de las actividades que está a cargo la parte del equipo financiero.

Para ya el punto específico que es el presupuesto la Asamblea había aprobado un presupuesto de ₡1.581.000.000 aproximadamente para el año 2022, y hoy lo que vamos a hacer es dar cuenta de cómo se ejecutó ese presupuesto en el período citado y vamos a empezar por la parte de ingresos, la liquidación de la parte de ingresos, contándoles que esa ejecución presupuestaria la estamos haciendo hoy al mes de diciembre, o sea, con el año completo, como decía el año pasado, cuando nosotros hablamos en diciembre pues hacemos un corte, pero, ya en esta Asamblea podemos hacer toda la ejecución del año completo. En esta parte también está se toma en cuenta el tema de morosidad, se toma en cuenta la cartera morosa, que es un 19%. Si bien es importante llevar un control, digamos que los márgenes dentro de los que se manejan los Colegios Profesionales en ese tema es entre el 20% y 25%, entonces digamos que estamos bien en ese tema, igual no se puede descuidar, igual hay un tema de control y de comunicación con las personas colegiadas.

A nivel de lo que es los ingresos para hacer ya el tema aquí de lo que es la parte de ejecución permítanme un momentito, como hemos dicho en otras ocasiones el principal y como lo dijo ahora en informe de auditoría, el principal ingreso de los Colegios Profesionales generalmente es de nuestros son las cuotas de colegiatura, que hay una estimación de que de ₡1.000.000.000 más o menos y llevamos con un 85%, otros ingresos también importantes que tenemos son los certificados de Idoneidad Mental para temas de armas, ahí tuvimos un 88% de ejecución, los certificados de Centro de Atención Integral CAI que tuvimos un 97%, y el Certificado de Adopciones aparece como un 0% pero esto es porque hasta este año se van a empezar a realizar este proceso de evaluación, de hecho este año estaban ya en capacitación, ¿verdad Miriam?, este proceso está en capacitación y a partir de este año 2023 habrán tanto ingresos como egresos en ese tema de Certificación de adopciones.

Otros ingresos que tenemos también es en la parte de incorporaciones con cumplimiento a 105%, registros de posgrados, constancias, venta de identificaciones e incorporaciones, todo eso está también en la página web donde ustedes pueden verlo con mayor detalle, en la parte de actualización profesional tenemos, tuvimos el año pasado más bien tres grandes líneas los cursos de capacitación que es toda el área de capacitación donde tuvimos un una ejecución del 119% eso quiere decir que sobrepasamos un poco la meta de ingresos, la parte de capacitación tiene una programación anual con

cupos, a veces un curso puede llenarse un poquito más de cupos o a veces hay cursos que tienen mayor afluencia, entonces a veces puede ser que ejecutemos un poquito más lo cual no está mal.

El CIREC que ejecutó un 298% en el caso del CIREC es un El Centro de Resolución Alternativa de Conflictos también tiene una línea de capacitación, pero la prospección de ingresos a principio de año, si bien se hace durante el año se pueden vender nuevos proyectos, entonces el año pasado habíamos hecho una proyección y salieron nuevos proyectos, eso es muy bueno porque tuvo una mayor actividad y también por ejemplo el CIREC cuando hace algunos proyectos contrata colegas nuestros profesionales.

Hubo un proyecto donde estuvieron seis, siete personas participando entonces cada vez que el CIREC tiene un proyecto eso es buenas noticias tanto para el Colegio como para colegas que pueden participar según la licitación o el objeto de la capacitación a veces pide un especialista en x o y ramas, pero ha sido un servicio que ha venido dando bastante valor social a instituciones también del Estado y otras ONGs y el cual ha crecido los últimos años.

Y bueno, el ingreso del Congreso de Neuropsicología, que fue tal vez el congreso más grande del año pasado, tuvimos un 47% si bien no se llegaron como al 100%, lo que proyectado en los egresos tampoco se llegó, entonces no fue un congreso que nos dejara pérdidas, sino que dejó un pequeño margen de ganancia y eso fue una de las apuestas que se hizo el año pasado también. Hablábamos un día de estos en Junta Directiva que, a diferencia de tal vez de líneas en años anteriores, donde hacíamos congresos muy heterogéneos con muchos temas, la línea en los últimos años ha sido hacer congresos específicos. Este año tuvimos el Congreso de Psicooncología ¿verdad Ángelo?, el año pasado también tuvimos actividades de congresos de psicología del deporte y demás, entonces hay muchas ramas de la psicología que da su madurez, están realizando este tipo de eventos, también se hizo el año pasado el de Psicología Aeronáutica, pero se hizo en conjunto con una universidad, entonces por eso no están dentro mapeados dentro de los cursos de capacitación.

Del Servicio de Atención Primaria que es el CAPP también tuvo un ingreso por ₡40.000.000 millones, también quedó por debajo de lo ejecutado, pero tampoco nos generó mayores gastos con respecto a esta relación, entonces no tuvimos pérdidas ahí y otros ingresos que tenemos menores como alquiler de instalaciones, intereses sobre inversiones del Colegio, intereses sobre cuentas corrientes, intereses de períodos anteriores también esa es la parte de ingresos.

Y también, vamos a hacer lo que es la liquidación de la parte de egresos, que serían los gastos o las erogaciones que hace el Colegio, es importante que esta ejecución se hace con también respecto a lo planeado en el Plan Ejecutivo en el PEI y este se trata hasta donde se pueda de optimizar los recursos este no sobre girar las cuentas de egresos, en la parte de Certificados de Idoneidad Mental un 133% se sobrepasó al 100%, pero los ingresos también del CAI subieron entonces nos mantenemos en un equilibrio en este tema, egresos por temas de sellos de agua de incorporaciones, talleres de actualización profesional son las actividades de capacitación. Si bien en la capacitación hay ingresos, también hay egresos, porque nosotros en su mayor parte las personas que dan los servicios de capacitación son colegas nuestros a los cuales se les paga la hora profesional debidamente, entonces el área de capacitación es un área muy dinámica porque nos permite capacitar y nos permite también que colegas nuestros este puedan ofrecer sus servicios y también ahí tenemos una relación bastante activa, es uno de los Colegios, el año pasado sobrepasamos las 2000 horas de capacitación y es uno de los Colegios con mayor dinamismo en la parte de capacitación a nivel nacional.

Otros egresos también derivados de las actividades del Congreso de Neuropsicología y otras actividades también gremiales, donde tuvimos actividades para el Comité de Jubilados de Comisiones y otras que también implican este gasto, actividades de convivencia, este año tenemos tendremos también en el 2023 una línea nueva que la veremos después en ejecución, que es que los egresos correspondientes a las Comisiones Regionales, que no aparecen en este año, porque si bien se conformaron el 2022 hasta este año 2023 es que les estamos dando un presupuesto para gastar en actividades de integración, actividades de formación y demás, que después pues les daremos también los respectivos informes y bueno, otros egresos importantes también del CAPP de la planilla de Recursos Humanos del Colegio, que es el personal administrativo del Colegio.

Si querés me pasas por ahí a la siguiente página, los gastos fijos que son los gastos de la operación del Colegio normales como electricidad, teléfono en el teléfono se vio una sobre ejecución, pero esto es porque migramos a telefonía IP, la telefonía IP nos permite dar servicios más avanzados, todo lo que son los servicios digamos de última generación requieren de este tipo de tecnología, entonces fue una inversión que se hizo el año pasado fuerte y este año ya nos permite estar como a la vanguardia en ese tipo de servicios este y otros temas de pólizas y demás que el Colegio en todos los gastos fijos necesita pues cubrir anualmente todo el tema de limpieza, los contratos de seguridad, este tema de viáticos y transportes, impuestos y demás, todo lo de contrato de limpieza, contratos de mantenimiento de la zona verde del edificio, tema de contratos permanentes de TI que es de tecnología y otros gastos fijos que ustedes también pueden ver en los informes que tenemos a disposición en nuestro sitio web, los gastos fijos hubo una ejecución del 76% o sea, nos ahorramos un poco también ahí en el tema de gastos fijos, y también es parte por la dinámica de que ahora también hay parte del personal en teletrabajo, parte de los servicios se han digitalizado y eso nos ha permitido algunos ahorros al respecto.

En los gastos financieros también que son los gastos que incurre el Colegio en las operaciones financieras, el gasto más alto ahí es la cuota de crédito del edificio que se ha venido cumpliendo ya por sexto año con todo el tema de pagos de esta inversión que es pues la más alta que tenemos en este momento, los gastos de Fiscalía también que eso algunos proyectos también a nivel regional el año pasado, los gastos del CIREC que aumentaron, pero también aumentaron los ingresos, la Revista Costarricense de Psicología que pues tiene un nuevo director y también este año, el año pasado tuvo una ejecución del gasto baja, pero este año esperamos que sea más alta porque van a tener más actividad. El programa de Junta Directiva con un 79% de cumplimiento del gasto aquí la Junta Directiva ha tratado también de no excederse en temas que o sea dar el ejemplo con un gasto adecuado y de acuerdo a las provisiones y algunos otros proyectos de Junta Directiva como regionalización y otros proyectos que también tuvieron una parte importante en los egresos del año 2023.

El programa de Asambleas también, el programa del Tribunal de Honor que también pues tiene algunos gastos por ahí de representación legal y demás, programas de Tribunal Electoral que nos permiten hacer las votaciones a final de año, el programa de inversión en activos de información que es un tema muy importante el día, el día de hoy para todas las instituciones una fuerte inversión también en la parte de equipos y demás, el programa de beneficios que ese es el programa de cuando hay alguien que fallece este hay un una, una erogación que se hace, se le da un monto a los familiares, por eso es importante también mantenerse al día con el pago de colegiaturas, este programa también nos permite financiar cuando hay algún fallecimiento de alguna persona colegiada que pueda quedar en beneficio de su pareja, de sus hijos, de su familia y demás, y el programa de Comisiones de trabajo también, que tuvo una fuerte presencia el año pasado inclusive este año aumentamos el monto con un 90% de ejecución para un total de un 82% de cumplimiento del Programa de Egresos.

Hay algunos temas acá importantes que me gustaría explicar acá brevemente, está el tema de ingresos versus egresos, como ven los ingresos de período 2022, aproximadamente ₡1.383.000.000 y los egresos por ₡1.303.000.000 aproximadamente, eso nos dejó un excedente operativo de ₡80.000.000 millones, ahora qué se hizo con ese excedente para el año 2022, porque a veces nos preguntan bueno y el excedente ¿qué es lo que van a hacer?, este año o el año 2022 enfrentamos una situación un poco distinta a otros años en que el costo de la vida la inflación fue muy aumentó mucho en comparación con años anteriores, donde teníamos cambios por costo de la vida del 1% o a veces ni siquiera llegaba al 1%, y al haber un aumento tan alto en 2022 que fue casi del 8%, correspondía pues un ajuste a la cuota de colegiatura o a la mensualidad que pagamos cada mes de un 8%, pero ese aumento del 8% que iba a ser casi como mil colones, pues era bastante en estas época, era un aumento bastante significativo que estaba justificado en el tema de costo de vida inflación, pero se tomó la decisión de usar ese excedente 80 millones para no hacer un aumento tan grande de forma que la cuota de colegiatura aumentó un 3%, y para digamos, no, no, no hacer un cambio tan drástico, eso nos lo permitió el excedente. Algunas personas nos han dicho que por qué no hicimos todavía un aumento más o un aumento menor, pero la situación financiera no nos permitía, sin embargo, ese excelente operativo este nos ayudó a que el aumento de la cuota este año fuera por debajo del costo de la vida o por debajo de la inflación, y cada vez que hay un excedente, pues nosotros justificamos bien en que se va a usar. El año 2022 se usó bueno, en el 2021 se había usado en el tema de inversiones en tecnologías de información y este año este por ahí les enviamos la información de que se traslada para que el aumento en la cuota de colegiatura no fuera tan alto.

Bueno, aquí está la relación de ingresos con egresos también a nivel porcentual y esa sería la información de lo que es la ejecución del presupuesto 2022.

También abro el espacio de preguntas por si tienen alguna duda, que puede ser ahora, igual puede ser en el transcurso de la semana si ustedes quieren revisar algo a detalle, con mucho gusto también nosotros les preparamos la información y respondemos vía correo o si en algún momento o si en estos momentos tienen alguna duda, pues con mucho gusto.

Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC

Muchas gracias don Adrián Obando.

Pregunto si ¿alguien tiene algún comentario u observación en relación con lo que el tesorero está exponiendo?, ¿no?, muy bien. Entonces, pasaríamos a votar el recibido del Informe de Tesorería y Liquidación Presupuestaria 2022, les agradezco a los asambleístas levantar la paleta quienes están de acuerdo con el informe presentado.

Muy bien, si alguien está en contra le agradezco levantar su paleta.

¿Abstenciones?

Muy bien, entonces, vamos a ver los resultados. Tenemos 17 a favor, 0 en contra y 1 abstención.

Muy bien siendo así, se da por recibido dicho informe.

Se somete a votación.

Resultados:

Total de votantes: 18 personas.

A favor: 17 personas

En contra: 0 personas

Abstención: 1 personas

ACUERDO: AG.E.CPPCR-04-133-2023

Esta Asamblea General Extraordinaria con 17 votos a favor y 1 abstención, acuerda dar por recibido el informe brindado por la Tesorería, sobre la liquidación presupuestaria 2022.

Dr. Ángel Argüello Castro, M.PsC

Continuando con la agenda del día, damos la palabra a la fiscal Miriam Méndez Montero, quien planteará a la Asamblea una solicitud de prórroga para el inicio de la capacitación del proceso formativo CAI.

ARTÍCULO VI

SOLICITUD DE PRÓRROGA PARA EL INICIO DE CAPACITACIÓN DE PROCESO FORMATIVO CAI.

Licda. Miriam Méndez Montero

Muy buenos días para todos y para todas.

El planteamiento es el siguiente se solicita a la Asamblea General extensión del plazo establecido en el Acuerdo AG.O.CPPCR-19-125-2020, para la entrada en vigencia del Reglamento CAI sobre Idoneidad Mental para laborar en centros de Atención Infantil públicos y privados por parte de la Comisión Ad Hoc CAI, de la que forma parte la Fiscalía para que el plazo se defina en su entrada en vigencia para el 1° de noviembre del 2023.

La situación que tenemos con esta solicitud tiene que ver con que el proceso de elaboración del documento del manual tuvo un atraso en su elaboración debido a una dificultad de la contratación de la consultoría que hace el trabajo de elaboración, este asunto hizo que el documento no estuviera listo para empezar la capacitación a tiempo que el plazo era el 31 de enero de este año y por lo tanto, para poder garantizarle a las personas profesionales un proceso saludable de capacitación, estamos solicitando que se inicie el proceso de capacitaciones o de entrada en vigencia del nuevo Reglamento a partir del 1° de noviembre del 2023, de tal manera que le solicitamos someter a votación la posibilidad de que este amplíemos el plazo.

Dr. Ángel Argüello Castro, M.PsC

Muy bien antes de la votación, preguntamos si ¿alguien tiene alguna observación o comentario?

Bueno entonces, procedo a pedirles a los asambleístas que levanten la paleta quienes están de acuerdo con acoger esta solicitud de Fiscalía y de la Comisión Ad Hoc.

Procedemos a preguntar si ¿alguien está en contra?

¿Abstenciones?

Ok, tenemos 16 a favor, 0 en contra y 2 abstenciones por lo tanto procedemos con la prórroga solicitada.

Se somete a votación.

Resultados:

Total de votantes: 18 personas.

A favor: 16 personas

En contra: 0 personas

Abstención: 2 personas

ACUERDO: AG.E.CPPCR-05-133-2023

Esta Asamblea General Extraordinaria con 16 votos a favor y 2 abstenciones, acuerda extender del plazo establecido en el Acuerdo AG.O.CPPCR-19-125-2020, para la entrada en vigencia del Reglamento CAI sobre Idoneidad Mental para laborar en centros de Atención Infantil públicos y privados por parte de la Comisión Ad Hoc CAI, de la que forma parte la Fiscalía para que el plazo se defina en su entrada en vigencia para el 1° de noviembre del 2023.

ARTÍCULO VII

PUNTO INFORMATIVO SOBRE LICITACIÓN CAI.

Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC

En el último punto, pues lo único que yo me permití es informar sobre esta situación con el tema CAI, en el sentido de que para esta Junta Directiva este es un proyecto importantísimo que de una u otra manera nos va a permitir en su momento garantizar la idoneidad mental nada más y nada menos de las personas que tienden que tienen a cargo el cuidado de la persona menor de edad y creo que no necesito justificar la importancia de garantizar esta idoneidad mental en la coyuntura actual que vive nuestro país, por diversas razones durante este tiempo se dieron dificultades en un primer momento en el tema de construcción del manual y curso, que después va a ser la base de la formación de la certificación que podrán llevar todos aquellos colegas que deseen trabajar en este campo de acción, por lo que la Junta Directiva se vio obligada en cambiar de oferente de la construcción de este proyecto y de ahí el atraso que se tuvo, pero consideramos como Junta Directiva que este producto debe ser de tal nivel de calidad y de certeza para nosotros de que realmente nos va a garantizar la calidad de dichas evaluaciones, que era mejor venir a la Asamblea a solicitar una prórroga para la entrada en vigencia de esta nueva propuesta, que quizás presentar un producto que no reuniera toda la excelencia que se requiere en un tema tan complejo y tan delicado. Entonces, quería pues, que supieran que fue por motivos ajenos a nuestro control, que hubo necesidad de hacer esta modificación en la licitación y que

ahora entiendo que las cosas van marchando muy bien, viento en popa con los productos que se van presentando a Junta Directiva y a Fiscalía, pero definitivamente los números ya no daban, como explicó la fiscal para que esto entrara en vigencia como se había previsto en otra Asamblea ahora a inicios de año. Entonces esa era pues la explicación que yo quería dar a la Asamblea también no sé si ¿alguien tiene alguna observación o comentario sobre el tema?

Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC

Muy bien, compañeros y compañeras pues como les anuncié al inicio, al ser esto una Asamblea Extraordinaria con puntos específicos de agenda, teníamos previsto que iba a ser una Asamblea breve, porque como pudieron observar eran puntos bastante específicos y concretos, por lo tanto, siendo así estaríamos con la última votación que es...

Ok, entonces pasaríamos a la votación acostumbrada de Asamblea de declarar en firme todos estos acuerdos para que no nos atrasemos en la ejecución.

Les solicito por favor que quienes estén de acuerdo levantar su paleta.

Muy bien, aquellos que estén en contra favor levantar su paleta

¿Abstenciones?

El resultado es 17 a favor, 0 en contra y 1 abstención.

Se somete a votación.

Resultados:

Total de votantes: 18 personas.

A favor: 17 personas

En contra: 0 personas

Abstención: 1 personas

ACUERDO: AG.E.CPPCR-06-133-2023

Esta Asamblea General Extraordinaria con 17 votos a favor y 1 abstención, acuerda declarar en firme todos los acuerdos tomados en Asamblea General Extraordinaria N°133-2023.

Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC

Siendo así, estaríamos finalizando esta Asamblea Extraordinaria, al ser las 10:09 a.m.

Se levanta la Asamblea General Extraordinaria N°133-2023, a las diez horas con nueve minutos del 22 de abril del 2023.

Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC

Muchísimas gracias, compañeros, compañeras por haber venido hasta acá hasta el Colegio.

Vuelvo y repito cada vez creo que estamos más cerca de que la ley nuestra se modifique en la Asamblea Legislativa y podamos tener Asambleas virtuales que nos permitan una mayor participación.

Nada más mencionarles que quien desee puede llevar gallo pintico, huevito para la casa porque tuvimos ahí pues una comidita que quedó ya se empacó y se puso a disposición de ustedes, entonces adelante con toda confianza.

¡Buenos días!

Dr. Ángelo Argüello Castro, MPsc
Presidente

Licda. Paola Vargas Gómez
Secretaria de Junta Directiva